

## MEMORIA DE RESULTADOS.

# II Censo de la población reproductora de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) en el litoral malagueño.

Marzo de 2018.



Foto: José Manuel Moreno Benítez



## INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>ÁMBITO DE TRABAJO.....</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS.....</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>AMENAZAS DETECTADAS Y PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN.....</b>	<b>8</b>
	<b>ANEXO. PARTICIPANTES EN EL CENSO.....</b>	<b>10</b>

\*Al hacer referencia a la información contenida en este documento deberá citarse como fuente:

SEO-Málaga (2018). *Memoria de Resultados. II Censo de la población reproductora de chorlitejo patinegro (Charadrius alexandrinus) en el litoral malagueño.* Málaga.

## 1 Introducción.

El chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) es una especie de ave limícola que utiliza como hábitat de cría y reproducción las playas arenosas y las áreas salobres del interior.

El *Libro Rojo de los vertebrados amenazados de Andalucía* (Junta de Andalucía, 2001) cataloga a esta especie para el territorio andaluz como “**En Peligro de Extinción**”. El *Libro Rojo de las aves de España* (Ministerio de Medio Ambiente, 2004) la incluye como “**Vulnerable**” para el territorio nacional.

En el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero) y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012, de 14 de febrero) la especie figura como “**Vulnerable**”. Ello supone que, si no se corrigen los factores adversos que actúan sobre la especie, pasará a estar “En peligro de extinción”.

Las principales amenazas de la especie vienen derivadas del uso intensivo que se hace del medio costero y la transformación a la que éste se ve sometido.

Durante 2007, SEO-Málaga censó la población reproductora de chorlitejo patinegro en el litoral malagueño y diez años más tarde, ha repetido los muestreos.

El esfuerzo de censo en la zona litoral es de gran importancia, ya que la población costera supone, según la bibliografía, más del 90% de la población total de la especie, distribuyéndose el 10 % restante por embalses y lagunas interiores.

La información recabada en ambos censos pretende servir para determinar la tendencia de la especie en nuestras costas y detectar aquellas zonas litorales que resultan prioritarias a la hora de desarrollar acciones de conservación.

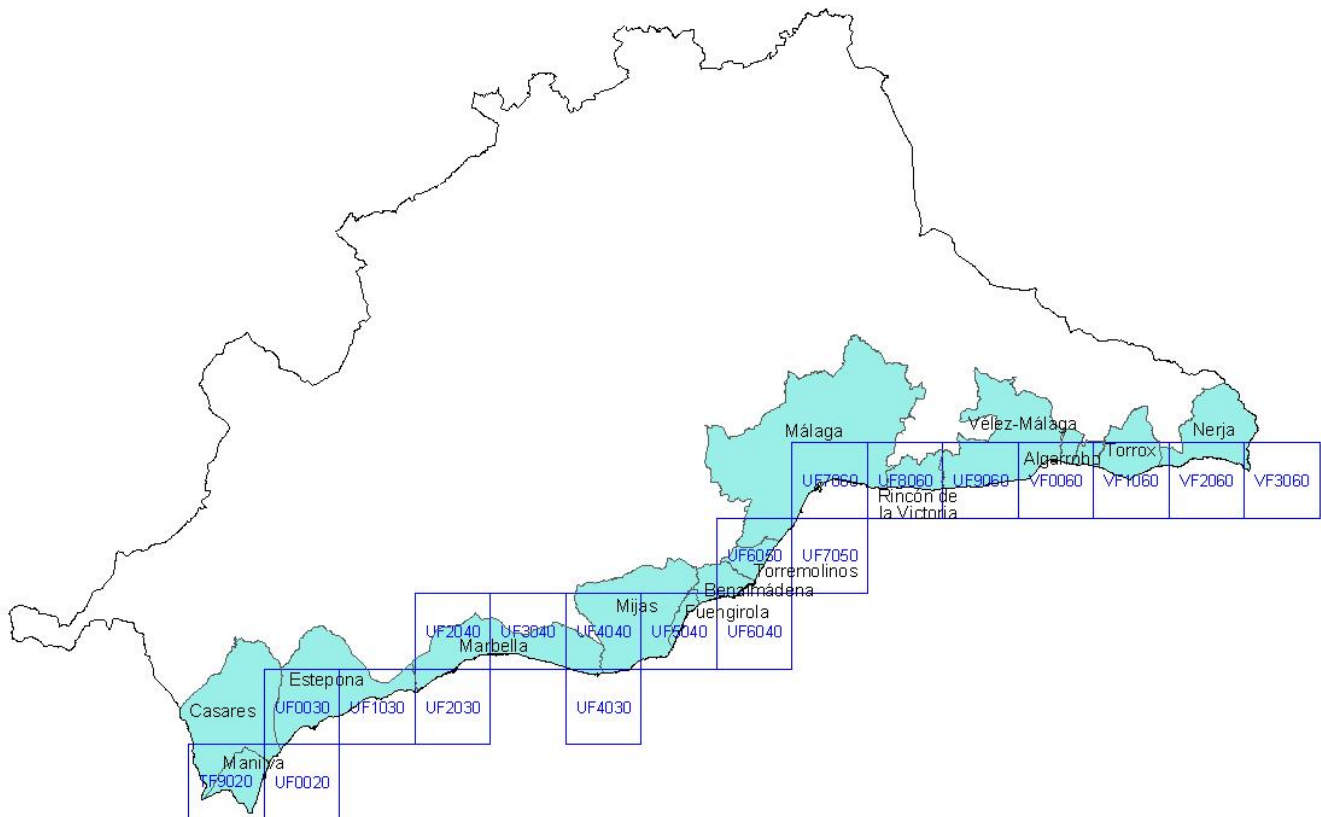
## 2 Ámbito de trabajo.

El ámbito de trabajo ha sido todo el litoral de la provincia de Málaga, que tiene una longitud de unos 170 kilómetros, abarcando 14 municipios y un total de 20 cuadrículas UTM de 10x10 Km.

El litoral malagueño está constituido fundamentalmente por playas arenosas, por lo que presenta un alto porcentaje de zonas con potencialidad para esta especie limícola, en comparación a otras provincias vecinas.

La siguiente figura muestra los municipios y las cuadrículas sobre las que se han desarrollado los trabajos.

**Figura 1: Ámbito del censo. Municipios y cuadrículas UTM 10x10.**



### 3 Metodología.

Los censos han cubierto la mayor parte del periodo reproductor de la especie, realizándose del 1 de marzo al 30 de junio. En dicho periodo se llevaron a cabo dos censos simultáneos para todo el litoral de la provincia: el 22 de abril y 20 de mayo.

El método de censo elegido fue el de conteo directo, para lo cual el litoral malagueño se dividió en tramos de aproximadamente 10 kilómetros que fueron asignados a los distintos voluntarios. Los datos del Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce han sido facilitados por personal de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En cada tramo se realizaron transectos lineales y se anotaron las aves observadas y otros datos, como sexo y edad de los individuos, comportamiento, caracterización del hábitat, presencia de amenazas, etc.

#### 4 Resultados obtenidos.

A partir de los datos obtenidos en los censos simultáneos, la población malagueña de chorlitejo patinegro se estimó en 2007 en 106 individuos, mientras que en 2017 la cifra obtenida es de 37 individuos.

Respecto al número de parejas reproductoras, en 2007 la cifra total para todo el litoral malagueño fue de entre 47 y 69 parejas, es decir, 47 parejas seguras (cuya reproducción pudo constatarse) y otras 22 probables, para las que no se pudo comprobar su reproducción.

En 2017, sin embargo, sólo se han detectado **13 parejas seguras y otras 5 probables**. La gran mayoría de ellas (12-14 parejas) se han detectado en el Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce. Fuera de dicho espacio natural sólo se han registrado 1 pareja segura (en las inmediaciones del Paraje Natural) y cuatro parejas probables.

**Tabla 1: Resultados obtenidos en 2017 y comparación con 2007.**

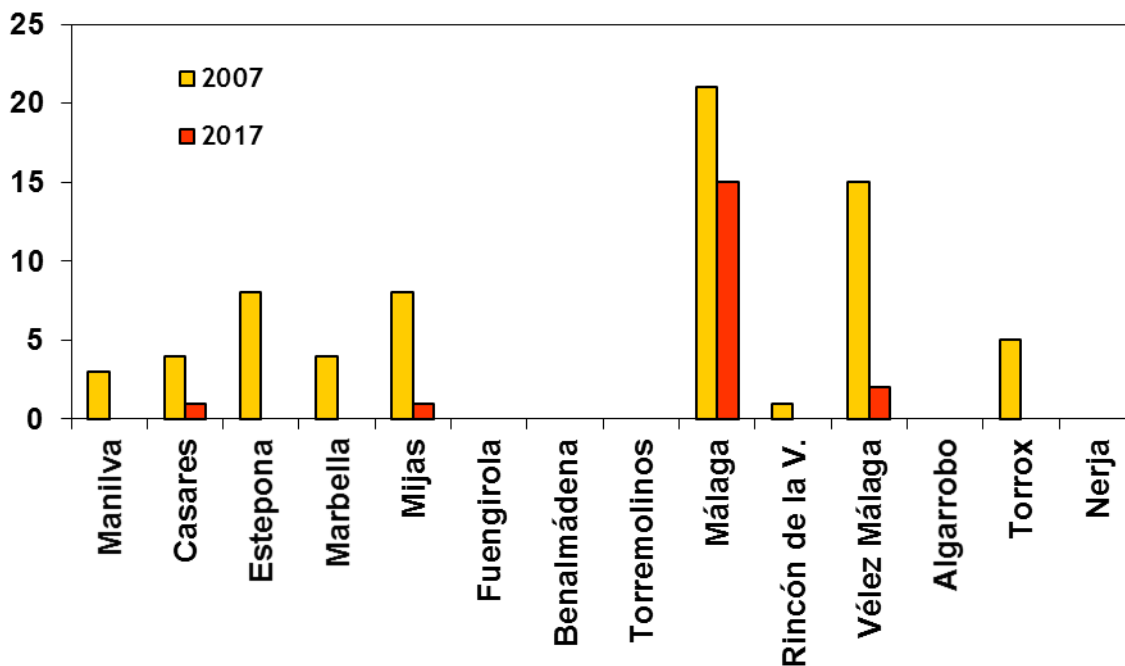
Datos obtenidos	2007	2017
Número total de aves censadas	106	37
Parejas seguras	47	13
Parejas probables	22	6

En la siguiente página se muestran los datos obtenidos por municipios. Como puede observarse, las zonas con mayor presión urbanística (Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos y Málaga -si exceptuamos la desembocadura del río Guadalhorce-) han perdido casi de forma irremediable la presencia de esta especie.

Por el contrario, hay cuatro zonas en la provincia con especial importancia para el chorlitejo patinegro: el extremo occidental de la provincia (Manilva-Casares-Estepona), Mijas, la desembocadura del río Guadalhorce (que ya cuenta con una figura de protección como Paraje Natural) y Vélez Málaga.

**Tabla 2: Número de parejas de chorlitejo patinegro por municipio en 2007 y 2017.**

Término Municipal	2007	2017
Manilva	2 - 3	0
Casares	2 - 4	0 - 1
Estepona	6 - 8	0
Marbella	2 - 4	0
Mijas	6 - 8	0 - 1
Fuengirola	0	0
Benalmádena	0	0
Torremolinos	0	0
Málaga	17 - 21	13 - 15
Rincón de la Victoria	1	0
Vélez Málaga	9 - 15	0 - 2
Algarrobo	0	0
Torrox	2 - 5	0
Nerja	0	0
	<b>47 - 69</b>	<b>13 - 19</b>

**Figura 3: Número máximo de parejas de chorlitejo patinegro por municipio en 2007 y 2017.**




Se comprueba un **descenso significativo en la población** en el transcurso de estos 10 años que se cifra en un **-72,5%**.

Dicho descenso se debe, en parte, a una mayor presión humana en las zonas de interés para la especie, según las observaciones aportadas por los voluntarios que han prospectado las distintas zonas.

Es el caso de Rincón de la Victoria: en el lugar en que nidificó la especie en 2007 hay en la actualidad una **pasarela de madera que ocasiona gran afluencia de gente** e impide la reproducción del chorlitejo patinegro.

Por otra parte, ha tenido gran peso en los datos obtenidos el hecho de que **en la primavera 2017 se dieron fuertes temporales en el litoral de nuestra provincia**, lo que afectó a la especie. Algunos tramos de costa perdieron gran parte de sus playas y, en algunas zonas, las obras de restitución de las mismas en las semanas siguientes al temporal también impidieron el asentamiento de las parejas.

Esta información nos sirve para valorar otro factor más que incide en la vulnerabilidad del chorlitejo patinegro y para comprender la importancia de que se conserven aquellas zonas del litoral que, por su amplitud o calidad ambiental, son capaces de funcionar como “reservas” para esta especie amenazada, aún en los años más desfavorables para su reproducción.



*Imagen de uno de los nidos detectados en 2007.*

De lo anterior debe deducirse que algunas áreas en las que el chorlitejo patinegro no nidificó en 2017 siguen siendo óptimas para la especie y podrían acoger parejas en los próximos años, por lo que es vital que las medidas de conservación se adopten en la totalidad de las zonas de interés para esta especie.

Tales zonas se detallaron en el documento “*Inventario de zonas de interés para la avifauna en el litoral de la provincia de Málaga*” elaborado por SEO-Málaga en junio de 2008 y son las que se enumeran en la tabla 3.

**Tabla 3: Zonas de Málaga con parejas de Chorlitejo patinegro en 2007.**

Denominación del tramo de costa	Municipio
Playa del Negro y playa de los Toros	Manilva
Playa de la Isla de las Palomas	Casares / Estepona
Río Padrón - Torre del Velerín	Estepona
Río Guadalmanza - punta del Saladillo	Estepona
Río Guadalmina	Estepona / Marbella
Cala del Moral	Mijas
Punta de Calaburra	Mijas
Paraje Natural Desembocadura del Guadalhorce	Málaga
Playa Los Rubios	Rincón de la Victoria
Playa de Benajafe - Valle Niza	Vélez-Málaga
Playa Torre del Jaral	Vélez-Málaga
Playa de Almayate - río Vélez	Vélez-Málaga
Ayo. del Manzano - Playa de las Lindes	Torrox

La presencia de esta especie amenazada en dichas zonas fue puesta en conocimiento de los correspondientes ayuntamientos, así como de la Junta de Andalucía, con objeto de que se adoptaran medidas de conservación.



## 5 Amenazas detectadas y propuestas de conservación.

Las principales amenazas detectadas para la especie en las zonas adecuadas para su reproducción son:

- Paseantes y perros sueltos en las zonas de reproducción.
- Limpieza de playas con maquinaria pesada.
- Presencia de infraestructuras turísticas que aumentan la presión humana en zonas sensibles, tales como pasarelas, etc.
- Circulación de vehículos por las playas.
- Vegetación invasora (pérdida del hábitat natural).
- Abandono de residuos (aumento de predadores como ratas, gatos,...).



*Limpieza mecanizada en una playa y movimientos de tierra para restitución de arena. Imágenes de 2017.*

Frente a tales amenazas se hace necesario adoptar de forma inmediata las siguientes **medidas de conservación en aquellas zonas adecuadas para la reproducción de esta especie amenazada:**

- Reducir la limpieza mecanizada de las playas a las zonas de mayor uso turístico y meses de más afluencia, suprimiéndola en las áreas de interés para la especie.
- Prohibir los perros sueltos en las áreas de interés para las especies silvestres.
- Prohibir la circulación de vehículos por el interior de las playas.
- Evitar nuevas infraestructuras turísticas en las zonas de interés ecológico.

**Otras medidas de conservación** que se recomiendan son:

- Colocar carteles indicando los valores ambientales del medio litoral, señalando la presencia de especies protegidas y regulando los usos (circulación de vehículos, pesca, tránsito de personas, perros sueltos,...).
- Educación ambiental: informar y sensibilizar a los usuarios de las playas y a las entidades y organismos que se ocupan de su gestión.
- Conservar los hábitats naturales en la franja supralitoral.
- Valorar adecuadamente el posible impacto de las nuevas infraestructuras que se autoricen en el litoral, tales como pasarelas, sendas, etc.



*Indicativos y vallados para evitar el acceso a las zonas de nidificación o de interés florístico existentes en algunos espacios naturales protegidos.*

Tales medidas de conservación, además de contribuir a la protección del chorlitejo patinegro, beneficiarían a otras especies de flora y fauna y servirían para mejorar la calidad ambiental de las playas y, con ello, su atractivo turístico.

Málaga, marzo de 2018.

## **Anexo. Participantes en el censo.**

Adrián Sánchez Romero  
Adriana Puigbó Raya  
Andrés Rojas Sánchez  
Antonio Figueredo Navarrete  
Antonio F. Castro Gámez  
Antonio Garrucho Reina  
Antonio Javier Plaza Bonilla  
Antonio Tamayo Guerrero  
Blas López Soler  
Carmen Ignacio Rodríguez  
Cristina de Alejo Sánchez-Barba  
David Rojas Andrades  
Eloísa Moreno Albañil  
Francisco Carlos Mediavilla Romero  
Francisco José Pérez Sánchez  
Francisco Ríos Bosquet  
Francisco Rivera García  
Isabel Gómez Carrasco  
Jaime González  
José Antonio Cortés Guerrero  
José Luis Garzón  
José Manuel Moreno Benítez  
José Romero  
Juan Caracuel Jiménez  
Juan Ignacio Álvarez Gil  
Juan Pérez Díaz  
Julián Muñoz Ortega  
Manuel Grondona Rodríguez  
Manuel Macías Doncel  
María del Carmen Rivera Martínez  
María Victoria Santana Moreno  
Miguel Domínguez Santaella  
Richard John Banham